MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 22 días del mes de Febrero del año Dos mil diez y nueve siendo las 08:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Colombia, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD N° 01/2019** con **ID N° 356.883** para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO VIAL–ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN**

Asisten al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Cristina Lazarte- Encargada de U.O.C.
- ✓ Sr. Derlis Coronel – Representante de la empresa CONSTRU - MAPCH
- ✓ Sr. Homero Vera – Representante de la empresa H2F S.A.
- ✓ Sr. Rufino Romero – Representante de RR CONSTRUCCIONES

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: CONSTRU - MAPCH
RUC: 3002924-4
REPRESENTANTE LEGAL: SR. MIGUEL ANGEL PATIÑO CHAVEZ
C.I. N°: 3.002.924
MONTO GS. 141.245.885

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Póliza de Seguro por Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del representante.

2) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: H2F S.A.
RUC: 80059690-0
REPRESENTANTE LEGAL: SR. HUGO FRANCISCO FELIPE VERA PERALTA
C.I. N° 3.003.456
MONTO GS. 148.771.400

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Homero Vera
GERENTE TÉCNICO
H2F. S.A.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Derlis G. Coronel R.
Arquitecto
Reg. MOPC N° 3474

R.R. Construcciones
Rufino Romero

- Póliza de Seguro por Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del representante.
- Constitución de la empresa

3) <u>DATOS DEL OFERENTE.</u>

EMPRESA: RR CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° 1.681.734
MONTO GS. 146.936.000

<u>Documentos Presentados</u>.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Póliza de Seguro por Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del representante.

<u>Observaciones:</u>

La empresa RRCONSTRUCCIONES manifiesta:

- Que las empresas CONSTRU - MAPCH y H2F S.A. no presentan vida y residencia de la totalidad de sus empleados propuestos.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

La empresa H2F S.A manifiesta:

- Que su empresa presenta una Declaración Jurada en el cual se compromete a contratar personales de la zona en caso de resultar adjudicado.

La empresa CONSTRU - MAPCH manifiesta:

- Que su empresa presenta la vida y residencia de un personal de la zona y a la vez presenta una Declaración Jurada en el cual se compromete a contratar el % requerido de personales de la zona en caso de resultar adjudicado

Homero Vera
GERENTE TÉCNICO
H2F. S.A.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Derlis G. Coronel R.
Arquitecto
Reg. MOPC N° 3474

R.R. Construcciones
Rufino Romero

Se da por concluido el acto siendo las 08:45 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Sra. Cristina Lazarte
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 5.464.623

Sra. Milva Martinez
Asesora de UOC
C.I. Nº 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Sr. Rufino Romero
POR R.R. CONSTRUCCIONES
C.I. Nº 1.681.734

R.R. Construcciones
Rufino Romero

Sr. Homero Vera
POR H2F S.A
C.I. Nº 421.034

Homero Vera
GERENTE TÉCNICO
H2F. S.A.

Sr. Derlis Coronel
POR CONSTRU - MAPCH
C.I. Nº 2.241.990

Derlis G. Coronel R.
Arquitecto
Reg. MOPC Nº 3474